17708

ORDEN de 21 de junio de 1982 por la que se aprueba la propuesta como Profesor agregado de «Lengua árabe» de la Facultad de Filología de la Universi-dad Complutense de Madrid a favor de doña María Jesús Viguera Molins.

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición, en turno restringido, convocado por Orden ministerial de 11 de diciembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 21) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lengua árabe» de la Facultad de Filología de la Universidad Complutense de Madrid, y elevada propuesta de los opositores aprobados por el Tribunal correspondiente,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma IX de la Orden ministerial de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de doña María Jesús Viguera Molins.

La interesada aportará ante el Departamento los documentos

La interesada aportará ante el Departamento los documentos relacionados en la norma IX, 29, de la mencionada Orden ministerial de 11 de diciembre de 1979 (Boletín Oficial del Estadodel 21), en el plazo de treinta días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el Boletín Oficial del

Estado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 21 de junio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

17709

ORDEN de 25 de junio de 1982 por la que se convoca a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican.

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se rela-cionan en el anexo a la presente Orden. Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de las mismas a concurso de traslado, que se tramitarán con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de fulio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959, como concursos independientes.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo, supernumerarios, excedentes especiales y excedentes voluntarios, estos ultimos siempre que hayan permanecido un año como mínimo en esta situación y también los due hayan sido titulares de en esta situación, y también los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean

la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia especial, voluntaria o supernumerarios, deberán presentarias directamente en el Registro General del deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 25 de junio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria, y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

«Economía política y Hacienda pública» de la Facultad de Dèrecho de la Universidad Autónoma de Madrid. «Histología y Embriología general» de la Facultad de Medi-cina de la Universidad de Valladolid. «Zoología (Procordados y Vertebrados)» de la Facultad le Ciencias de la Universidad de Palma de Mallorca.

17710

ORDEN de 30 de junio de 1882 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición a la cátedra de «Derecho internacional público» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Cádiz (Jerez), Córdoba, Extremadura (Cáceres), Málagot A. Caranda (Cáceres), Málagot (Cáceres), Mál laga, Alicante y Granada.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha Este Ministerio na resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar la oposición anunciada por Ordenes de 10 de abril y 12 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de julio y 17 de octubre) para provisión de la cátedra de «Derecho internacional público» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Cádiz (Jerez), Córdoba, Extremadura (Cáceres), Málaga, Alicante y Granada, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Juan Antonio Carrillo Salcedo.

Vocales: Don Julio Diego González Campos, don Manuel Medina Ortega, don Eloy Aniano Ruiloba Santana y don Oriol Casanovas y de la Rosa, Catedráticos de las Universidades Autó-noma de Madrid, Complutense, La Laguna y Autónoma de Barcelona, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Antonio Truyol

Vocales suplentes: Don José Puente Egido, don Manuel Diez de Velasco Vallejo, don Antonio Ortiz-Arce de la Fuente y don Antonio Marín López, Catedráticos de las Universidades UNED, Complutense, Valladolid y Granada, respectivamente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. Madrid, 30 de junio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

17711

ORDEN de 1 de julio de 1982 por la que se nombra la Comisión Especial para resolución del conourso de traslado para provisión de la plaza de Profesor agregado de «Quimica orgánica aplicada» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Alcalá de Henares.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º

de la Ley de 24 de abril de 1958, Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión Especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 1 de diciembre de 1981 («Bo-letín Oficial del Estado» del 18) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Química orgánica aplicada» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Alcalá de Henares, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Ricardo Granados Jarque.

Vocales:

Don Gregorio González Trigo, don José Luque Cabrera, don Juan Bosch Cartes y don Antonio Espinosa Ubeda, Catedráticos de la Universidad Complutense el primero, Alcalá de Henares el segundo, Valencia el tercero y Granada el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Antonio González González.

Vocales suplentes:

Don Franco Fernández González, don Angel Navarro Ruiz, don Angel Alberola Figueroa y don José Barluenga Mur. Ca-tedráticos de la Universidad de Santiago el primero, Alcalá de Henares el segundo, Valladolid el tercero y Oviedo el cuarto.

Los Vocales de Comisión Especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 1 de julio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades el Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo, Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

17712

RESOLUCION de 22 de junio de 1982, de la Direc-ción General de Ordenación Universitaria y Profe-sorado, por la que se incluye a don Rafael Ruiz Usano en la lista de admitidos definitivamente a la oposición a la cátedra del grupo XIII de la Es-cuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Vigo de la Universidad de Santiago de Compos-tela.

Habiendo acreditado don Rafael Ruiz Usano, con documento nacional de identidad número 30.043.704, el derecho a tomar parte en la oposición, y dentro del plazo reglamentario de reclamaciones, a la cátedra del grupo XIII, «Organización de